

El dinero, los empleos y la salud entran a campaña: Ruffo, el T-MEC y el IMSS abren una nueva zona de tensión

La política mexicana dejó de discutir únicamente candidaturas. La investigación contra Ernesto Ruffo Appel ya apunta al posible financiamiento de organizaciones partidistas; el INE prepara reglas para contener una campaña que comenzó antes del calendario; Estados Unidos pretende llevar las reglas de origen y el componente laboral del T-MEC hasta 2027; y la industria maquiladora reporta la pérdida de alrededor de 100 mil empleos en dos años. El verdadero terreno de la próxima elección será económico: quién financia la política, quién conserva los empleos y quién sostiene la seguridad social.

El expediente contra Ernesto Ruffo Appel se ha convertido en algo más amplio que la investigación de un exgobernador. La Fiscalía General de la República indaga operaciones vinculadas con Ingemar, empresa relacionada con el político panista, por presunto contrabando de combustibles, uso irregular de documentación y movimientos financieros que ahora son revisados por la Unidad de Inteligencia Financiera. Las autoridades habrían bloqueado cuentas de Ruffo y de personas de su entorno, mientras su defensa combate las medidas y cuestiona el procedimiento seguido por la Fiscalía.

El caso adquirió otra dimensión cuando legisladores de Morena solicitaron investigar si recursos procedentes de esas operaciones pudieron financiar a Somos México, al PAN o a organizaciones ciudadanas. Ruffo participa como consejero del nuevo partido, pero ese vínculo político no demuestra por sí mismo la existencia de aportaciones ilegales. La hipótesis debe seguirse, sobre todo porque los partidos tienen prohibido recibir recursos de procedencia ilícita, pero necesita estados de cuenta, transferencias, beneficiarios y registros contables. Sin esa trazabilidad, la acusación seguirá siendo políticamente rentable y jurídicamente incompleta.

La oposición sostiene que existe persecución. Morena responde que el contrabando de hidrocarburos no puede ser tratado como un conflicto partidista. Ambas afirmaciones contienen una parte del problema: la justicia no debe utilizarse para eliminar adversarios, pero tampoco puede detenerse porque el investigado tenga una trayectoria política relevante. La única salida institucional es un expediente sólido, auditable y sometido al control de los tribunales.

La confrontación ya se trasladó a la Comisión Permanente, donde legisladores intercambiaron acusaciones por huachicol, enriquecimiento y corrupción. El espectáculo parlamentario confirma que el caso formará parte de la narrativa rumbo a 2027. El oficialismo buscará demostrar que la oposición carece de autoridad moral para hablar de seguridad; PAN y PRI intentarán presentarse como víctimas de una justicia selectiva.

El problema es que la campaña comenzó antes de que existan candidatos formales. El INE anunció que establecerá reglas para fiscalizar recorridos, procedimientos y promoción anticipada. La autoridad intenta cerrar una zona gris que ha permitido a aspirantes construir presencia territorial bajo la etiqueta de asambleas, informes, afiliación o actividades ordinarias.

Regular los gastos será indispensable, pero insuficiente. También deberá analizarse el uso de servidores públicos, recursos gubernamentales, publicidad digital y estructuras partidistas. Una elección equitativa no se garantiza únicamente contando espectaculares; también exige conocer quién paga las giras, quién moviliza asistentes y qué ventajas se obtienen desde el cargo público.

La discusión electoral se cruzará, además, con la revisión del T-MEC. Estados Unidos pretende endurecer las reglas de origen y dejar la definición integral del componente laboral para 2027. México busca que las revisiones anuales sean verificaciones de cumplimiento y no renegociaciones completas que mantengan a empresas y trabajadores en incertidumbre permanente.

La diferencia importa. Una empresa puede operar con revisiones previsibles; difícilmente invertirá a largo plazo si cada año existe la posibilidad de modificar condiciones fundamentales. La incertidumbre afecta primero a los proyectos de expansión y después al empleo.

El sector maquilador ya envía una señal preocupante. En los últimos dos años habría perdido alrededor de 100 mil plazas, mientras también disminuyeron contratos y establecimientos. Parte de la reducción se explica por automatización; otra, por menor demanda y cautela empresarial frente al entorno comercial.

Cada empleo industrial que desaparece tiene un efecto que va más allá de la fábrica. Reduce consumo local, debilita proveedores y recorta cuotas obrero-patronales. Para el IMSS, la pérdida significa menor ingreso contributivo y, en algunos casos, más personas sin cobertura estable.

La industria exportadora se encuentra así entre dos presiones. Estados Unidos exige mayor contenido regional y estándares laborales; las empresas buscan reducir costos y aumentar productividad. El riesgo es que la respuesta se limite a automatizar o despedir, en lugar de desarrollar proveedores nacionales y capacitar trabajadores.

Los sindicatos deberán modificar su estrategia. La negociación salarial seguirá siendo importante, pero ya no será suficiente. Las organizaciones necesitan intervenir en los procesos de transición tecnológica, exigir capacitación y construir mecanismos para reubicar a quienes sean desplazados. Una cláusula de aumento protege el ingreso actual; una cláusula de reconversión puede proteger el empleo futuro.

La discusión laboral del T-MEC también ofrece una oportunidad. Si México fortalece la libertad sindical y la negociación colectiva mediante instituciones propias, llegará a la mesa con mayor legitimidad. Si tolera contratos simulados o despidos por actividad gremial, abrirá la puerta a que las controversias laborales sean definidas desde Washington.

En el sistema de salud, la agenda del día parece menos conflictiva, pero tiene consecuencias de largo alcance. El Senado y especialistas plantearon incorporar el autocuidado como eje de prevención, con campañas sobre hábitos saludables, vacunación, detección temprana y salud mental.

Para el IMSS, esta orientación no es un asunto cosmético. Las enfermedades crónicas absorben recursos crecientes y generan consultas, hospitalizaciones, incapacidades y pensiones. Prevenir diabetes o hipertensión cuesta menos que atender insuficiencia renal, amputaciones o eventos cardiovasculares.

Pero el autocuidado no puede convertirse en el elegante modo burocrático de decirle al paciente: “resuélvelo tú”. Las personas requieren acceso a información, alimentos saludables, tiempo, espacios laborales seguros, consultas y medicamentos. La responsabilidad individual sólo funciona cuando existe respaldo institucional.

El Instituto tiene una ventaja que otras dependencias no poseen: su relación permanente con millones de centros de trabajo y trabajadores. Puede realizar detecciones, seguimiento y campañas directamente en empresas, en coordinación con sindicatos y comisiones de seguridad e higiene. Esa red podría convertirse en la infraestructura preventiva más grande del país.

La agenda nacional del 23 de julio revela que política, empleo y salud ya no avanzan por carriles separados. El dinero investigado en el caso Ruffo puede alterar el mapa partidista; las reglas del T-MEC pueden determinar dónde se instalarán las empresas; la pérdida de empleos modifica los ingresos del IMSS; y la prevención puede definir cuánto gastará el sistema sanitario durante la próxima década.

La elección de 2027 no se decidirá únicamente con candidatos carismáticos o campañas digitales. También estará marcada por preguntas mucho más concretas: quién puede

demostrar el origen de sus recursos, quién protegió el empleo industrial, quién defendió los derechos laborales y quién evitó que la seguridad social siguiera atendiendo enfermedades cuando ya era demasiado tarde.

Porque el verdadero poder no se mide sólo en votos. También se mide en empleos que permanecen, instituciones que investigan sin consigna y sistemas de salud capaces de prevenir antes de colapsar.